

# COMEDOR ESCOLAR-CURSO 2023-2024

De acuerdo con la legislación vigente se definen las funciones del comedor escolar del centro como un servicio complementario a la acción educativa de la escuela que favorece el acceso generalizado a una alimentación saludable y de calidad para todos los alumnos/as. Además es un instrumento que fomenta la conciliación laboral y familiar. Asimismo, el comedor escolar es una oportunidad educativa, incluida en la formación del alumnado.

El comedor está gestionado por L'Escoleta de Bugarra (Centro educativo público de la Conselleria de Educación)

La empresa suministradora de los menús es Tamar. Los menús son elaborados en la cocina central y son transportados en caliente al centro escolar, diariamente.

## Calendario del servicio

El servicio de comedor escolar funcionará desde el día 11 de septiembre hasta el 21 de junio, último día lectivo del curso escolar.

## Pago del servicio

El pago de la cuota del servicio de comedor se realizará en los primeros 10 días del mes a través del modelo de autoliquidación 046, mediante el impreso facilitado por el centro (se puede pagar por internet)

Únicamente se descontarán los días de vacaciones de Navidad y Pascua o los períodos de enfermedad de 15 días consecutivos y previa justificación médica.

## Equipo de comedor (personal)

El personal que atenderá este curso al comedor escolar será:

- Monitora: Paloma Quílez.
- 2<sup>a</sup> monitora: posiblemente.
- Encargada de comedor: Raquel Gámiz.

El equipo de comedor ayudará a las niñas y niños a comer y además potenciarán la adquisición de los hábitos y la autonomía.

La monitora anotará diariamente en la aplicación (APP TAMAR) la información referente a los niños y niñas en el tiempo de comedor escolar, relacionada con la alimentación y el descanso.

## Horario de aviso diario:

En caso de no asistencia de vuestro hijo o hija, debéis avisar al centro antes de las 9:15 horas.

## PREGUNTAS FRECUENTES

**1. ¿ Puedo pedir un menú especial? Alergia, dieta blanda, enfermedad crónica, menú musulmán, vegetariano...**

Debéis informar al centro de la preferencia o necesidad que tengáis y adaptaremos el menú a vuestra demanda.

**2. ¿ Dónde consulto el menú?**

En la APP TAMAR y en la página web de la Escoleta.

**3. ¿Qué hago si mi hijo o hija ha de tomar medicación?**

En caso de enfermedad crónica se ha de justificar mediante certificado médico.

En el resto de situaciones ( si estas le permiten permanecer en el centro) serán las familias o una persona autorizada quien la suministre en la escuela.

**4. Una vez acaban los alumnos/as de comer ¿ qué hacen?**

Comienzan su tiempo de descanso/siesta. Los primeros días( los niños y niñas del nivel un año) dormirán en su carro para que la adaptación al comedor sea lo mas amable posible; a medida que la sensación vaya siendo de mas seguridad irán utilizando su hamaca.

**5. ¿ Qué ha de llevar mi hijo/a?**

- Dos pechitos.
- Una manta/sábana de cuna (según la temporada)